

1. DENOMINACIÓN					
Convocatoria de Preselección: University of Regina – Becas del Gobierno de Canadá ELAP (Emerging Leaders of the Americas Program) para la Movilidad Internacional y la Excelencia Académica.					
2. FECHA DE PUBLICACIÓN					
Febrero 23 de 2025					
3. ENTIDADES OFERENTES					
Universidad del Magdalena - Gobierno de Canadá					
4. AREA GEOGRÁFICA DE ALCANCE					
Santa Marta, Colombia. Campus de Unimagdalena					
5. OFERTA					
Universidad	País	Tipo de apoyos	Descripción apoyos	Programas elegibles	Periodo movilidad
University of Regina – Becas del Gobierno de Canadá ELAP (Emerging Leaders of the Americas Program)	Canadá	Tres (3) apoyos económicos para pregrado.	<p><b>GOBIERNO DE CANADÁ.</b> <b>PROGRAMA ELAP:</b> La beca ELAP del Gobierno de Canadá cubre la totalidad de gastos (pasajes, estadía y seguro) en forma de reembolso. La beca asciende a \$8.600 dólares canadienses para la totalidad de estos rubros.</p> <p>Unimagdalena otorgará Seguro Médico Internacional a cada beneficiario de la movilidad.</p>	Contaduría Pública, Antropología, Biología, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Cine y Audiovisuales, Licenciatura en Educación Infantil, Negocios Internacionales, Enfermería, Psicología y Licenciatura en artes.	2026-II
6. OBJETIVO					
El objetivo principal de esta convocatoria es preseleccionar un grupo de tres (3) estudiantes que cuenten con excelente rendimiento académico, para ser beneficiarios de apoyos de movilidad que se harán efectivos en el Segundo Período Académico de 2026 (2026 – II). Las oportunidades de movilidad internacional buscan estimular el desarrollo de competencias interculturales, la ampliación de perspectivas académicas y profesionales y el dominio de una segunda lengua mediante el desarrollo de una estancia semestral en el exterior.					
7. POBLACIÓN OBJETIVO					
Estudiantes de Unimagdalena de pregrado presencial de los programas académicos elegibles según el ítem 5 del presente documento.					
8. COBERTURA					

### Apoyos

- Los estudiantes preseleccionados serán postulados por la University of Regina al programa ELAP del gobierno canadiense, el cual toma la decisión final sobre la selección de los beneficiarios de la beca. Por esta razón, Unimagdalena solo puede postular y no puede garantizar la selección final. Asimismo, el gobierno de Canadá otorgará lo pertinente para pasajes internacionales y estadía en forma de reembolso, una vez los preseleccionados se encuentren en territorio canadiense. Los estudiantes deberán incurrir en gastos de tiquetes nacionales e internacionales y primer mes de alojamiento que luego serán reembolsados en Canadá. Unimagdalena otorgará el seguro médico internacional con el objeto de apoyar parcialmente en los gastos incurridos de forma previa a la movilidad.

Unimagdalena brindará apoyo económico de la siguiente manera:

- Seguro médico internacional:** Se cubrirá el total del seguro médico internacional a los preseleccionados de la convocatoria. En caso de requerir seguros adicionales al asumido por Unimagdalena en el País destino, el valor de éste será cubierto en su totalidad por parte de los estudiantes.

### Consideraciones

- Los estudiantes que resulten preseleccionados en la presente convocatoria deberán contar con recursos propios complementarios para su sostenimiento en el país de destino hasta tanto se realice el desembolso de la beca por parte del gobierno canadiense.
- Los gastos que genere la expedición de pasaporte, visa u otros trámites, serán asumidos en su totalidad por el estudiante seleccionado en la presente convocatoria.
- Cualquier Seguro Médico que requiera la Universidad destino o la Embajada del país destino, distinto al Seguro Médico Internacional otorgado por Unimagdalena, deberá ser adquirido en su totalidad por el estudiante seleccionado en la presente convocatoria.
- Los estudiantes preseleccionados deberán pagar su matrícula financiera y demás derechos que correspondan a Unimagdalena del semestre en el que se realice su movilidad internacional.
- Los estudiantes preseleccionados deben realizar la compra del tiquete aéreo teniendo en cuenta el calendario académico de la Universidad destino. El tiquete debe comprender entre los 5 días antes de iniciar clases y los 10 días siguientes al finalizar el calendario académico de la Universidad destino.
- La compra de los pasajes aéreos sólo se podrá hacer efectiva una vez el estudiante seleccionado presente ante la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI, la visa o su equivalente.
- El itinerario del tiquete aéreo debe estar dentro de las fechas estipuladas en su visa de estudiante y/o requisito migratorio del país destino.

### 9. DURACIÓN

Segundo Período Académico del año 2026 según el calendario académico de la institución de destino.

### 10. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Ser ciudadano colombiano.
- Ser estudiante activo de alguno de los programas académicos de pregrado de Unimagdalena elegibles según el ítem 5 del presente documento.
- Carecer de antecedentes disciplinarios en Unimagdalena.
- Tener un nivel de inglés mínimo B1.
- No tener activa la ruta por violencia sexual o violencia basada en género ante el GAV Unimagdalena.
- No haber sido beneficiario de ninguna de las convocatorias internacionales de apoyos económicos de movilidad estudiantil para estudiantes de pregrado financiadas por Unimagdalena.
- Contar con un Promedio Ponderado Acumulado igual o superior a 390/500 para las facultades de Ciencias de la Educación, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Económicas; y un promedio de 380/500 para las facultades de Ingeniería y Ciencias Básicas.
- Contar con un mínimo de cinco (5) asignaturas pendientes por cursar.

- Los estudiantes que pertenecen a Programas en Modalidad Pregrado donde los planes de estudio están estructurados por semestre, deben estar cursando mínimo IV Semestre al momento de la inscripción. Los estudiantes que pertenecen a programas con planes de estudio estructurados por créditos deben haber cursado mínimo el equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los créditos del programa académico respectivo. Para determinar este porcentaje, se sumarán los créditos aprobados hasta el Período Académico 2025 - II.
- Haber cursado y aprobado como mínimo la asignatura General English IV o su equivalente en el Centro de Plurilingüismo. Sin embargo, en caso de no haber cursado dicha asignatura o su equivalente también se podrán inscribir.
- Actualizar los datos personales en el módulo estudiantil de la página web institucional del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico (AyRE), y notificar la actualización realizada mediante correo electrónico enviado a: [admisiones@unimagdalena.edu.co](mailto:admisiones@unimagdalena.edu.co) con copia a [asesoriasori@unimagdalena.edu.co](mailto:asesoriasori@unimagdalena.edu.co) anexando la copia de la cédula de ciudadanía.

### 11. DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

Para realizar su inscripción deberá adjuntar en el formulario en línea la siguiente documentación en formato PDF:

- Carta de motivación en inglés donde exponga por qué quiere participar en este programa. (Máximo dos (2) páginas). Seguir modelo del Anexo N° 2.
- Cedula de ciudadanía escaneada por ambos lados.
- Fotocopia de pasaporte con vigencia mínima de dos (2) años. Ver consideraciones.

Como todos los documentos a anexar en el formulario serán subidos directamente en la plataforma en línea, debe adjuntarlo en Formato PDF indicando el nombre del mismo de la siguiente manera:

- Carta de Motivación: Favor guardar con la palabra “carta” seguida de su nombre completo. Ejemplo: Carta-AndreaCarolinaPerezPerez.
- Pasaporte (Si tiene). Favor guardar con la palabra “Pasaporte” seguida de su nombre completo. Ejemplo: Pasaporte-AndreaCarolinaPerezPerez.

**Formulario de inscripción:** <https://forms.office.com/r/1Xi5Uqr6yJ?origin=lprLink>

#### Consideraciones

- En caso de no presentar el Pasaporte al momento de la inscripción, el aspirante tiene como fecha límite para la entrega del mismo ante la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI, el día **9 de marzo de 2026**, tal como se dispone en el ítem 16 de los presentes términos.
- El pasaporte es requisito obligatorio, necesario para la expedición de las cartas de admisión de los estudiantes preseleccionados. La no presentación de la copia del pasaporte dentro de la fecha establecida es causal de exclusión de la convocatoria. Por lo tanto, se recomienda proceder de forma prioritaria con el trámite de expedición del Pasaporte.
- La universidad destino puede solicitar otros documentos adicionales de acuerdo con su proceso de admisión de estudiantes extranjeros.
- La University of Regina solicita el certificado de matrícula y la hoja de vida académica traducida al inglés para la postulación, se les recomienda a los estudiantes proceder de forma prioritaria con la obtención de este documento.

### 12. CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

Podrán aplicar todos los estudiantes que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el ítem 10 y presenten los documentos de inscripción exigidos en el ítem 11 dentro del término señalado.

La selección se hará según los criterios que a continuación se exponen. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del ochenta por ciento (80%) en la sumatoria de los criterios de selección para ser elegible:

Promedio Ponderado Acumulado	Entrevista
30%	70%

▪ **Promedio Ponderado Acumulado (30%):**

Se evaluará el Promedio Ponderado Acumulado, a partir del requisito mínimo de inscripción que es 390/500 para las facultades de Ciencias de la Educación, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Económicas; y 380/500 para las facultades de Ingeniería y Ciencias Básicas.

▪ **Entrevistas presenciales (70%):**

- Nivel de inglés.
- Carta de presentación: los principales logros académicos (becas, menciones, premios) y logros e iniciativas extracurriculares de tipo cultural, deportivo, artístico, emprendedor y de liderazgo estudiantil expuestos en esta.
- Habilidades comunicativas.
- Conocimiento de su carrera en la Universidad destino.
- Conocimiento de la ciudad y país destino.
- Conocimiento de la convocatoria.

**Consideraciones**

- La evaluación del nivel de inglés se realizará el mismo día de las entrevistas. No obstante, la fecha podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad del docente evaluador. En caso de presentarse algún cambio, este será informado oportunamente a los estudiantes a través de correo electrónico.
- En aras de la inclusión de las diversas Facultades y programas académicos de Unimagdalena, los tres (3) preseleccionados pertenecerán a Facultades distintas. Solo podrán ser preseleccionados estudiantes de la misma Facultad en tanto no haya estudiantes inscritos de otras Facultades. En este último caso, se seleccionarían estudiantes pertenecientes a distintos programas académicos dentro de la misma Facultad.

**13. CRITERIOS DE POSTULACIÓN**

Una vez preseleccionados, los estudiantes deben cumplir con el proceso de postulación establecido por la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI y de la universidad extranjera de destino, la cual cuenta con los siguientes requisitos:

- Formato de Equivalencia de Materias firmado por el director (a) técnico (a) del programa respectivo: en éste se deben contemplar por lo menos cuatro (4) asignaturas equivalentes de acuerdo con las asignaturas que el estudiante tenga pendientes y las asignaturas disponibles para el Período Académico 2026 - II según calendario académico en la universidad destino. El (la) director (a) técnico (a) del programa decide sobre la equivalencia de las asignaturas.
- El estudiante debe aprobar mínimo 4 asignaturas en el exterior y homologarlas a su regreso.
- La universidad destino es autónoma en cuanto a la decisión de admisión de los estudiantes postulados por Unimagdalena.

**Consideraciones**

- El o los estudiantes preseleccionados que repruebe(n) una asignatura en el transcurso del Período Académico anterior a su movilidad no podrá(n) realizar la movilidad a la universidad destino ni recibir el apoyo al cual fue seleccionado. Si se ajusta al cronograma de la convocatoria y de la universidad de destino, el Apoyo será reasignado al estudiante que siga en orden de evaluación según los criterios de preselección establecidos en el ítem 12.
- En el caso de que el (la) Director (a) Técnico (a) de Programa no autorice, mediante Formato de Equivalencia de Materias debidamente diligenciado y firmado, la equivalencia de por lo menos cuatro (4) asignaturas (solo para pregrado), el estudiante no podrá proceder con la postulación y se convocará para este proceso al estudiante que le siga en orden de evaluación según los criterios de preselección establecidos en el ítem 12.

- Es responsabilidad de los estudiantes revisar el currículo de la universidad destino en la presente convocatoria con antelación a su proceso de aplicación a ésta, para determinar su potencial de equivalencia con respecto a sus asignaturas pendientes.

#### 14. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Los estudiantes preseleccionados, adquieren los compromisos que a continuación se relacionan:

- A. Cumplir con todos los requisitos y normas académicas de Unimagdalena y de las universidades de destino durante el semestre de estudios en el exterior.
- B. Contribuir con su comportamiento y actitudes, dentro y fuera de la Universidad, a mantener en alto el nombre de las instituciones (Origen y destino).
- C. Presentarse en la Universidad de destino en el Período para el que fue seleccionado mediante la presente convocatoria, es decir, dentro de las fechas de inicio y terminación del semestre, conforme al calendario académico establecido en la misma.
- D. En el semestre inmediatamente posterior a la estancia académica en el exterior, el estudiante deberá servir como tutor de los estudiantes extranjeros de intercambio que se encuentren en Unimagdalena a través de un programa de trabajo específico. Esto incluye colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI para la realización de varias actividades de acompañamiento a lo largo del período académico.
- E. Aprobar y homologar mínimo 4 asignaturas.
- F. Diligenciar reporte de la experiencia internacional, de acuerdo con las directrices dadas por la Oficina de Relaciones Internacionales. Este deberá ser enviado a la ORI en las fechas establecidas por esta dependencia.
- G. Realizar un vídeo corto de la experiencia internacional, de acuerdo con las directrices dadas por la Oficina de Relaciones Internacionales. Este deberá ser enviado a la ORI en las fechas establecidas por esta dependencia.
- H. Ser miembro activo del Programa Club Internacional de la ORI Unimagdalena o en su defecto apoyar a las actividades lideradas por el mismo mediante la divulgación de las diversas convocatorias de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- I. Realización de mínimo dos (2) presentaciones de su experiencia académica internacional ante los estudiantes de su programa y facultad y/o en el escenario que la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI disponga en conjunto con otras dependencias de la Unimagdalena.
- J. En el caso de suspensión mayor a un (1) mes o indefinida de actividades académicas en la universidad de destino, el estudiante deberá regresar a Colombia.
- K. Pagar la matrícula financiera en Unimagdalena correspondiente al semestre en que realizará su movilidad académica. No realizar matrícula académica en el periodo de su movilidad internacional.
- L. Promover el desarrollo de al menos una clase espejo entre estudiantes y/o docentes de la Universidad de Regina y Unimagdalena.
- M. Participar en la iniciativa “Laboratorios de materias” que consiste en revisar contenidos innovadores cursados en la universidad de destino y analizar la posibilidad de implementarlos en Unimagdalena.

#### 15. CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

El incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos en esta convocatoria por parte de los estudiantes beneficiados con el proceso de movilidad académica internacional conlleva a:

- I. Sanciones disciplinarias a las que haya lugar a la luz de lo dispuesto en el Régimen Disciplinario previsto en el Acuerdo Superior N° 008 de 2003 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas) y demás normas académicas internas. (Incisos A, B, C, D, F, G, I).
- II. Regreso anticipado al país (Incisos C, J).
- III. Homologación de asignaturas reprobadas, se realizará la homologación de todas las asignaturas reprobadas por el estudiante. (Inciso E)

### 16. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

<b>Febrero 23 de 2026</b>	Publicación de la convocatoria y apertura de inscripciones.
<b>Marzo 4 de 2026</b>	Cierre de las inscripciones hasta las 2:00 p.m.
<b>Marzo 5 de 2026</b>	Publicación de inscritos válidos y citados a entrevistas.
<b>Marzo 9 de 2026</b>	Entrevistas y fecha máxima para entregar pasaporte a la ORI. (La hora y lugar de las entrevistas serán indicadas en el documento de publicación de inscritos válidos.).
<b>Marzo 11 de 2026</b>	Publicación de seleccionados.

### 17. ASPECTOS GENERALES

- Los estudiantes que participan en esta convocatoria quedan sujetos a los términos y condiciones que en ésta se establecen.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria o hasta antes de la fecha límite de presentación de estudiantes a la universidad destino, se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, éste será excluido del proceso de selección.
- No se considerará inscrito el aspirante, cuando la documentación esté incompleta en el formulario de inscripción, descrita en el ítem 11.
- Corresponde exclusivamente a los beneficiarios de los apoyos, asumir la gestión de visas ante las autoridades competentes. En este sentido, la Universidad no es responsable si el estudiante no cumple con los requisitos exigidos para los fines descritos.
- Aquel estudiante que durante el proceso de la convocatoria presente condiciones de salud especiales que estén por fuera del cubrimiento del Seguro Médico Internacional, quedará excluido de la misma, debido a que la salud y seguridad de los seleccionados en el exterior es un tema prioritario.



## Anexo 1

### Modelo de carta de motivación

Máximo 1 página. Sin logos e imágenes.

Tipo de letra: Arial, tamaño 11

Interlineado: 1.0

City, Date.

International Relations Office  
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Formal greeting,

First Paragraph: Complete presentation, indicating native city or town and academic program. Use this paragraph to highlight all your academic merits (during both high school and university), leadership activities, sports, arts, among others. Academic acknowledgements before coming to the university. Declare your intention to apply for the scholarship.

Second Paragraph: List the reasons to apply for the scholarship and explain why you should be chosen by the foreign university. It is important to describe the benefits that the scholarship would bring for you, the experience in the country, the language and the tools that it would hand you upon your return and for the benefit of Colombia.

Third Paragraph: Refer to Unimagdalena and the University of Regina in general. Talk about vulnerability conditions if you have them and explain how you plan on taking advantage of the scholarship for your personal and professional growth. How do you project yourself in the future after being awarded with this opportunity?

Fourth Paragraph: Conclude by restating your interest and show appreciation for the opportunity.

Signature

Name of the candidate

Basic contact data